

BENEFICIOS FISCALES*Estimación cierre PBF-2021*

CONCEPTO	IMPORTE miles de euros	% S/Total
1. IRPF (*)	412.460	26,71%
1.1 Exenciones y Minoraciones en la Base Imponible	44.873	2,91%
1.1.1 Exención por reinversión vivienda habitual	9.670	0,63%
1.1.2 Aportaciones a Sistemas Previsión Social	34.801	2,25%
1.1.3 Exención por reinversión elementos afectos Act. Económicas	208	0,01%
1.1.4 Reducción del rendimiento por arrendamiento de viviendas	194	0,01%
1.2 Deducciones de la cuota	367.586	23,80%
1.2.1 Por vivienda habitual	57.826	3,74%
1.2.1.1 Por alquiler	13.926	0,90%
1.2.1.2 Por inversión	43.900	2,84%
1.2.2 Actividad empresarial y profesional	5.003	0,32%
1.2.2.1 Inversiones	4.892	0,32%
1.2.2.2 Creación de empleo	111	0,01%
1.2.3 Otras deducciones	274.826	17,79%
1.2.3.1 Por cuotas a sindicatos y partidos políticos	1.152	0,07%
1.2.3.2 Por donaciones	15.085	0,98%
1.2.3.3 Por trabajo	252.064	16,32%
1.2.3.4 Por cotizaciones Seguridad Social personas cuidadoras	3.355	0,22%
1.2.3.5 Otras	3.169	0,21%
1.2.4 Deducciones por pensiones de viudedad y jubilación	13.198	0,85%
1.2.5 Deducciones por cuotas IAE e IVPEE	6.246	0,40%
1.2.6 Deducción por prestaciones nacimiento y cuidado de menor	10.487	0,68%
2. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	31.153	2,02%
3. IMPUESTO SOCIEDADES	106.998	6,93%
3.1 Ajustes a la Base Imponible	17.433	1,13%
3.1.1 Reserva Especial	15.924	1,03%
3.1.2 Exención por reinversión	1.509	0,10%
3.2 Tipos Especiales	23.417	1,52%
3.3 Bonificaciones en la cuota	3.469	0,22%
3.4 Deducciones de la cuota	62.680	4,06%
3.4.1 Inversiones	28.880	1,87%
3.4.2 Creación de empleo	4.071	0,26%
3.4.3 I+D+i	26.813	1,74%
3.4.4 Cuotas IAE e IVPEE	2.915	0,19%
4. IMPUESTO RENTA NO RESIDENTES	1.303	0,08%
5. IMPUESTO SUCESIONES Y DONACIONES	10.306	0,67%
6. IMPUESTOS DIRECTOS	562.220	36,40%

BENEFICIOS FISCALES**Estimación cierre PBF-2021**

CONCEPTO	IMPORTE miles de euros	% S/Total
7. IVA	897.916	58,14%
7.1 Exenciones	377.125	24,42%
7.2 Tipo superreducido 4%	140.973	9,13%
7.3 Tipo reducido 10%	379.819	24,59%
8. I.TP y AJD	8.219	0,53%
9. IMPUESTOS ESPECIALES	65.161	4,22%
9.1 Alcohol y Cerveza	1.561	0,10%
9.2 Transporte	3.145	0,20%
9.3 Hidrocarburos	59.174	3,83%
9.4 Electricidad	1.281	0,08%
10. I.SOBRE PRIMAS DE SEGURO	10.978	0,71%
11. IMPUESTOS INDIRECTOS	982.274	63,60%
12. TOTAL BENEFICIOS FISCALES	1.544.494	100,00%

(*) IRPF. En el PBF 2021, no se incluyó la deducción por prestaciones de maternidad y paternidad percibidas entre 2015 y 2018. Es una medida no permanente de aplicación exclusivamente en el periodo impositivo 2020. (Disposición Adicional vigésima novena del Texto Refundido de la Ley Foral del IRPF). Su estimación fue de 35.225 miles de euros y su importe a cierre del periodo impositivo 2020 ha ascendido a 30.685 miles de euros.